



En Huesca, siendo las 12:10 horas del día 25 de noviembre de 2015, se reúne la Junta de Facultad, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, excusando su asistencia los profesores Lourdes Cadena Monllor, José Antonio Moseñe Fierro, Manuela Ruiz Pardos y Melania Mur Sangrá, bajo la Presidencia del Sr. Decano, D. Carlos Rubio Pomar, y como Secretaria la que suscribe, según convocatoria de 19 de noviembre de 2015, y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta provisional de la sesión anterior (22 de septiembre de 2015).

El acta provisional, que fue remitida a los asistentes, se somete a votación por el Sr. Decano. No habiendo alegaciones, el acta provisional ha sido aprobada por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

En este apartado el Sr. Decano ha informado a la Junta de los asuntos que se mencionan a continuación.

a) Celebración de las próximas reuniones de CIGAP, REDINTUR y CONFEDE, a las que asistirán representantes de las titulaciones de esta Facultad.

b) Publicación en el día de hoy de la Orden de 30 de octubre de 2015, de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, relativa al Acuerdo de 27 de octubre de 2015, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los objetivos, criterios y requisitos que guiarán la programación de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2016-2019.

ASISTENTES

Sr. DECANO

Rubio Pomar, Carlos

SECRETARIA

Ruiz Conde, Carmen

ADMINISTRADORA

Sanz López, Virginia

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Abella Garcés, Silvia

Barlés Arizón, M^a José

Casaló Ariño, Luis Vicente

Domeque Claver, Nuria

Escario Gracia, José Julián

Lobera Viñau, Emma

Nagore Laín, Francho

Sanagustín Fons, M^a Victoria

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Fernández Candón, José Pascual

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Mur Virgós, Jorge

Pueyo Susín, Lorenzo

PROFESORAS INVITADAS

Elboj Saso, Carmen

Melero Polo, Iguacel

Esta Orden determina los requisitos generales que sirven de referencia para el cumplimiento de los objetivos y criterios de la planificación de la actividad de la enseñanza universitaria desarrollada en la Comunidad Autónoma de Aragón, y entre los cuales destacan por su directa incidencia en nuestra Facultad los siguientes:

* La previsión de que en el caso de los títulos de Grado, cuando se produzca un descenso acumulado en la matrícula de nuevo ingreso durante dos cursos académicos consecutivos en más de un 25%, o que, en algún curso académico, la matrícula sea inferior al 50% de la oferta anual de plazas, determinada por la Conferencia General de Política Universitaria para las universidades públicas, o de la oferta prevista en la memoria de verificación de las enseñanzas de las universidades privadas, las universidades afectadas deberán elaborar un plan de actuación con objeto de proceder a los cambios necesarios que permitan la continuidad de la titulación, su modificación o supresión. El plan, una vez aprobado por la universidad, será remitido a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón con objeto de que verifique su cumplimiento en el proceso de seguimiento.

* La previsión de que en el caso de los títulos de Máster Universitario, cuando la matrícula sea inferior a 10 alumnos durante dos cursos académicos consecutivos, las universidades afectadas deberán elaborar un plan de actuación con objeto de proceder a los cambios necesarios que permitan la continuidad de la titulación, su modificación, suspensión o supresión. El plan, una vez aprobado por la universidad, será remitido a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón con objeto de que verifique su cumplimiento en el proceso de seguimiento.

* La previsión de que la implantación de nuevas enseñanzas universitarias en Aragón deberá ser armónica y compatible con la oferta previa existente en los centros, campus y universidades del sistema universitario de Aragón, evitando en todo caso la duplicidad con las enseñanzas existentes en los centros universitarios de Huesca, Teruel y La Almunia de Doña Godina.

En relación con esta última, se ha suscitado debate en torno a la adscripción de la Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC) a la Universidad San Jorge para la impartición inicial de la enseñanza universitaria oficial de Grado en Marketing, dado que éste título ya forma parte de la oferta universitaria de la Universidad de Zaragoza. El profesor Luis Casaló se ha referido a la posibilidad de que el plan de estudios del Grado en Marketing e Investigación de Mercados sea redimensionado, defendiendo la competitividad de la Universidad de Zaragoza en este campo. En este sentido, la profesora Victoria Sanagustín ha apostado por un mejor aprovechamiento de los recursos humanos por nuestra Universidad.

c) Actuaciones llevadas a cabo para decorar algunos elementos comunes de la Facultad con orlas, láminas y plantas diversas.

d) Recordatorio de las instrucciones de la Fase O del POD correspondiente al curso académico 2016-2017, cuya aprobación tendrá lugar el día 18 de diciembre del corriente en la Junta de Facultad que se convocará a tal efecto.

3. Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

En este apartado la Secretaria informa de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el día 17 de noviembre de 2015, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso en los Grados que se imparten en la Facultad para el curso académico 2016-17.

En este apartado el Sr. Decano ha propuesto la oferta de 65 plazas en el Grado de ADE y de 40 plazas en el Grado de GAP. La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

b) Propuesta de oferta de plazas de cambio de estudios a Grados para el curso académico 2016-17.

En este apartado el Sr. Decano ha propuesto la oferta de 10 plazas para cambio de estudios en el Grado de ADE, y de 10 plazas para el cambio de estudios en el Grado de GAP. La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

c) Propuesta de Tribunal Acceso a Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional para el curso académico 2016-17.

En este apartado el Sr. Decano ha propuesto el nombramiento del siguiente Tribunal:

Presidente Titular: Carlos Javier Rubio Pomar

Vocal Titular: Melania Mur Sangrá

Vocal Secretario Titular: María José Barlés Arizón

Suplente del Presidente: Nuria Domeque Garcés

Suplente del Vocal: José Antonio Moseñe Fierro

Suplente del Secretario: M^a del Carmen Ruiz Conde

4. Informe de las coordinadoras sobre los paneles y procesos de renovación de la acreditación de los Grados de ADE y GAP.

En este apartado han tomado la palabra las coordinadoras de ambos Grados, explicando a los asistentes los aspectos más relevantes de las visitas de los paneles: agenda, profesionales que los componen, asignaturas seleccionadas y entrevistas con profesores, estudiantes, egresados y empleadores.

5. TUTOR-MENTOR

En este apartado el Sr. Decano y la profesora Elboj han explicado a la Junta las líneas generales del nuevo Plan de Orientación Universitaria, cuya Fase 1 se va a acometer durante el curso académico 2015-2016. Se ha dejado bien claro que los profesores actualmente implicados en el antiguo Plan Tutor mantienen sus derechos, a efectos de descargas docentes,

JUNTA DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 25 de noviembre de 2015

durante este curso académico. En próximas Juntas de Facultad se abordarán los criterios para la selección de nuevos tutores.

6. Asuntos de trámite.

a) El Profesor Franchó Nagore ha recordado que se está ultimando el nº 20 de la Revista de Gestión Pública y Privada, y que próximamente el profesorado recibirá una circular a tal efecto. Asimismo, comunica que el Consejo de Redacción considera de interés publicar total o parcialmente Trabajos de Fin de Grado o Master, en cuanto puede suponer una motivación para que los egresados enriquezcan la Revista de nuestra Facultad.

7. Ruegos y preguntas.

No ha habido ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13:30 horas del día 25 de noviembre de 2015, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Carlos Rubio Pomar

Fdo. Carmen Ruiz Conde